



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SECRETARÍA GENERAL

Fijación en Lista – Traslado Alegatos de conclusión

De conformidad con lo dispuesto en auto de 19 de mayo de 2025, se fija el traslado por el término de diez (10) días a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión y al Ministerio Público para que rinda concepto, si a bien lo tiene.

Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Término	Despacho
11001-02-30-000-2025-00184-00	Medio de Control de Nulidad Electoral	HAROLD EDUARDO SUA MONTAÑA	MIGUEL EFRAÍN POLO ROSERO	Traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión, término en el cual el Ministerio Público podrá rendir concepto, si a bien lo tiene.	10	Dr. FRANCISCO TERNERA BARRIOS

Se fija el presente traslado en la Secretaría General y en la página web de la Corte Suprema de Justicia, hoy cuatro (4) de marzo de dos mil veintiséis (2026), a las 8 a.m., hasta las 5:00 pm.

Este documento fue generado con firma electrónica.
Ver registro al pie de página

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General